

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 01 de enero de 2025

S520069

Señor
WILLIAM DE JESÚS RESTREPO QUICENO
 Representante Legal
 AUTO CENTRO WILLIAMS S.A.S.
 Dirección: Km 17, Vereda Ancón
 E-mail: autocentrowilliams@hotmail.com
 Ciudad: Copacabana, Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 014 de 2025 correspondiente a la renovación Nro. 03 del contrato COQ 2023 – 030.
 Objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS CON VEHÍCULOS COMPACTADORES HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante la autorización de renovación del 01 de enero de 2025 ha aceptado la renovación Nro. 3 del contrato COQ 2023 – 030, con el fin de que se continúe con la ejecución del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos con vehículos compactadores.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor estimado de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$122.131.278) a precios fijos exento de IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores de la renovación son:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	SERVICIOS ORDINARIOS (Jornada de 8 horas diurna)	Jornada	26	\$1,939,239
2	SERVICIOS NOCTURNOS (Jornada de 8 horas nocturna)	Jornada	26	\$2,024,823
3	SERVICIOS ADICIONALES ORDINARIOS (Hora extra diurna)	Hora	42	\$251,832
4	SERVICIOS ADICIONALES FESTIVA (Hora festiva / Dominical)	Hora	8	\$258,253

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

5	SERVICIOS ADICIONALES NOCTURNOS (Hora extra nocturna)	Hora	8	\$274,232
6	SERVICIOS DOMINICALES O FESTIVOS (Jornada de 8 horas festiva/ dominical)	Jornada	2	\$2,114,421

Para la renovación no se aceptarán consumos mínimos.

Plazo de ejecución de la renovación: Dos (2) meses contados a partir de la orden de inicio.

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.»
 «Jeidy Yakelin González Mena»
 «Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto»
 «Quibdó»
 «Asunto: Contrato»

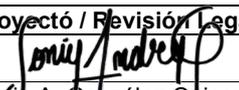
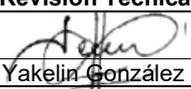
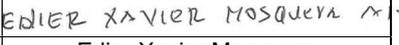
Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS CON VEHÍCULOS COMPACTADORES HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL".

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato en caso de que aplique.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2023 – 012 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora del Proyecto Aguas del Atrato (e)

Proyectó / Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
 Sonia A. González Quiceno Profesional 3 Jurídica	 Jeidy Yakelin González Mena Profesional Proyecto	 Edier Xavier Mosquera Profesional Líder Técnico (e)